



PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Práctica Clínica de Disfunción Temporomandibular I	II
NOMBRE DE LA UNIDAD	SEMESTRE

Esp. Jaime Gutiérrez Villaseñor M.O. Rogelio Díaz Peña
DOCENTES RESPONSABLES

Clínica	Transversal
ÁREA DE FORMACIÓN	EJE

Curso-Laboratorio	48	3
T.U.D.C.	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS

Abril de 2018	Abril de 2018
FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)

La unidad de aprendizaje de Práctica Clínica de Disfunción Temporomandibular I forma parte del área de formación clínica integrada al eje transversal. Esta unidad de aprendizaje es eminentemente integradora de todos los conocimientos, habilidades y actitudes que ha recibido el estudiante durante su formación en el programa de Especialidad en Ortodoncia principalmente los relacionados a la anatomía de cráneo, maxilar, mandíbula y cuello pasando a la fisiología muscular y ósea. Se oferta en el segundo semestre con un total de 48 horas de práctica con un valor de 3 créditos.



PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA

Se desarrolla íntegramente en la clínica de posgrado de la Unidad Académica de Odontología en donde cada estudiante tiene asignado de manera exclusiva una unidad dental y un grupo de pacientes en los que desarrollan su práctica clínica orientados por un instructor clínico por día, logrando tener al núcleo básico de docentes completo como instructores en clínica.

Para el desarrollo de esta unidad de aprendizaje el estudiante cuenta con un área específica para ello, dotada de unidades dentales, laboratorio de apoyo clínico, área de procesamiento y esterilización de instrumental, área de entrega de material clínico, cubículo para instructores, archivo clínico, mesa para reuniones informativas con pacientes y padres, recepción y sala de espera para pacientes y un radiodiagnóstico equipado con un ortopantomógrafo, tomógrafo y un aparato para radiografía intraoral todo esto proporcionado por el programa y con personal de apoyo que consta de una enfermera, una secretaria y un radiólogo, quedando como responsabilidad del estudiante presentarse con uniforme clínico, instrumental y cámara fotográfica.

El jefe de clínica lleva un control de pacientes y su adjudicación a cada uno de los practicantes de esta unidad de aprendizaje así como suministrar lo materiales necesarios para el desarrollo de la práctica clínica de los estudiantes.

3. OBJETIVO(S)

La práctica clínica de Disfunción Temporomandibular es el medio para la integración de conocimientos, habilidades y actitudes que conlleve a la obtención de las competencias de las unidades de aprendizaje de Disfunción Temporomandibular y Oclusión donde el estudiante podrá conjuntar y analizar los diferentes elementos diagnósticos que le permitan proponer el tratamiento adecuado a sus pacientes así como realizar el tratamiento adecuado a los



PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA

pacientes con molestias y alteraciones en la relación del complejo cráneo-cervico-mandibular además de ser el espacio que forme un vínculo del programa y los estudiantes con la sociedad y permita el desarrollo de habilidades para la atención de pacientes en el área clínica de disfunción temporomandibular.

4. RELACIÓN CON EL PERFIL DE EGRESO

Conocimientos:

La relación anatómica y funcional del complejo craneo-cervico-mandibular con el resto del cuerpo.

Conocer e integrar diferentes métodos de diagnóstico basados en la observación, interrogatorio, palpación, análisis postural y dinámico e imagenología 2D y 3D.

El estado de salud-enfermedad de los componentes del sistema neuromuscular, articulación temporomandibular, periodonto y órganos dentarios.

El nivel de alteraciones y anomalías de estructuras dentarias y cráneo-faciales.

Diferentes técnicas y auxiliares para el diagnóstico de maloclusiones y anomalías cráneo-faciocidentales.

Habilidades y destrezas:

Discernir entre alteraciones dentales, esqueléticas, funcionales, congénitas o adquiridas para establecer el diagnóstico preciso bajo un contexto clínico multidisciplinario.

Evaluar y supervisar la terapéutica y tratamientos aplicados.

Evaluar las necesidades de atención y elegir el plan de tratamiento adecuado para cada paciente.

Conocer y aplicar terapias kinesiológicas para el tratamiento de la disfunción cráneo-cervico-mandibular.



PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA

Elaborar y aplicar los diferentes tipos de guardas oclusales para cada tipo de disfunción craneo-cervico-mandibular.

Actitudes:

Amabilidad en el trato personalizado a la población atendida.

Capacidad de autocrítica para el mejoramiento de su práctica profesional.

Disponibilidad para el trabajo en equipos multi e interdisciplinario de salud.

Sensibilidad para el trato al paciente con dolor.

Ética para identificar el alcance de los diagnóstico y tratamientos relacionados con la especialidad.

5. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y DE APRENDIZAJE

El estudiante será directamente responsable de cierto número de pacientes, dirigido indistintamente por alguno de los instructores de clínica atenderá personalmente a los pacientes que le han sido asignados, lo que le permitirá llevar a la práctica los conocimientos teóricos y prácticos previa y simultáneamente recibidos, mejorar su habilidad manual y con el trato al paciente, compañeros y profesores lo formarán con actitudes adecuadas.

6. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Cada instructor de clínica basado en los criterios preestablecidos evaluará de manera individual a los estudiantes, asentando una calificación numérica en una escala de cero a cien, la que será promediada con la asignada por cada uno de los instructores de clínica.

7. CRITERIOS DE ACREDITACIÓN Y CALIFICACIÓN

CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN	CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN
✓ Calificación mínima	Se promediaran para obtener una sola



PROGRAMA ACADÉMICO DE ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA

aprobatoria de 80 ✓ Con un mínimo de 90% de asistencias	calificación: 1) Inicio de caso 2) Puntualidad 3) Cumplimiento del uniforme 4) Control de infecciones 5) Trato al paciente 6) Disposición al trabajo 7) Responsabilidad 8) Permanencia en clínica 9) Orden en sus casos 10) Número de casos 11) Habilidad para llevar los casos clínicos 12) Avance del caso
---	---

8. PERFIL PROFESIOGRÁFICO

Los dos profesores que imparten como instructores de la Clínica de Disfunción Temporomandibular I tienen Licenciatura en Cirujano Dentista; uno es Especialista en Ortodoncia y el otro tiene Maestría en Ortodoncia, con experiencia en la docencia, activos en la práctica clínica de la especialidad y en constante actualización. Cabe resaltar que ambos cuentan con diplomados en: Articulación Temporomandibular, Disfunción cráneo-cervico-mandibular, así como participación en cursos y congresos relacionados a la disfunción de la Articulación temporomandibular.